

## EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN SUIZA

ROLF DEPPELER \*

Antes de entrar en el fondo de la cuestión relativa al acceso a las universidades suizas, es esencial el echar un vistazo a la estructura general de las universidades. En Suiza hay diez universidades, cinco en la parte de habla alemana del país y otras cinco en la región de lengua francesa. Ocho de estas universidades están sostenidas por los cantones de Basle-Town, Berna, Friburgo, Ginebra, Neuchâtel, St. Gall, Vaud y Zurich, y dos —los dos institutos universitarios de tecnología de Lausana y Zurich— tienen el respaldo de la Confederación. Siete de las ocho universidades cantonales tienen un carácter universitario más amplio, cinco disponen de facultad de Medicina; en St. Gall existe una universidad especializada en ciencias sociales y económicas.

En el curso de los últimos veinte años, el número de estudiantes matriculados en las universidades suizas ha pasado de unos 15.000 a cerca de 45.000, es decir, que se ha multiplicado por tres. Un estudio de esos años nos da el siguiente cuadro:

### NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN DIEZ UNIVERSIDADES SUIZAS

	1969-70	1972-73
Suizos .....	30.906	36.840
Extranjeros .....	9.089	10.352
<i>Total</i> .....	39.995	47.192
Mujeres .....	8.945	11.561

De los cuales, los que asisten a las ocho universidades cantonales son los siguientes:

Suizos .....	25.279	30.144
Extranjeros .....	7.541	8.471
<i>Total</i> .....	38.820	38.615
Mujeres .....	8.532	10.907

Estas estadísticas nos facilitan diversas informaciones de interés en relación con el tema tratado. Las universidades suizas puede decirse que son de tamaño medio a pequeño (promedio de 4.700 estudiantes), existiendo grandes variaciones en el número de estudiantes, entre 2.000 y 10.000. Aunque el número de estudiantes extranjeros ha disminuido algo, todavía totalizan un 22 por 100, colocando así a Suiza a la cabeza de todos los países. La proporción de mujeres estudiantes ha aumentado, alcanzando el 28,2 por 100, pero esto todavía es comparativamente poco. Como Medicina es la especialidad que parece más amenazada por restricciones de admisión, debemos hacer hincapié, en el hecho de a pesar de que el número de estudiantes está aumentando en

(\*) Secretario General de la Conferencia Universitaria Suiza.

valor absoluto, este aumento ha sido del orden de un 11 por 100 en los últimos años (en comparación con aproximadamente un 30 por 100 en los últimos años de la década de los sesenta), lo cual explica que el porcentaje total de los estudiantes de Medicina en relación a los demás, haya disminuido de aproximadamente el 18 por 100 a cerca del 17 por 100.

Hasta el año 1965 inclusive, las universidades cantonales fueron financiadas de forma exclusiva por los cantones. De 1966 a 1968 la Confederación distribuyó un total de 200 millones de francos suizos en forma de solución provisional. Desde el 1 de enero de 1969 está en vigor la «Ley federal para la promoción de las universidades». Al final del primer período financiero de ayuda, que está previsto termine a últimos de 1974, se habrán gastado 1,15 billones de francos suizos, divididos entre las universidades cantonales de acuerdo con una complicada relación (gastos de entretenimiento y ayudas para inversiones). En el momento actual, marzo 1974, el Parlamento Federal está debatiendo la continuación de esta ley por otros dos años, con objeto de facilitar una ayuda adicional de 558 millones de francos suizos.

Ciertamente, la cantidad total de dinero facilitada no significará mucho para el lector, pero las cifras son necesarias para mostrar los gastos relativos. Podemos resumir diciendo que la Confederación Suiza contribuye con casi la mitad del dinero empleado por las autoridades públicas en enseñanza e investigación universitarias, ya que soporta todos los gastos de los dos institutos universitarios de tecnología, al mismo tiempo que invierte cantidades considerables en investigación en otras universidades. Así, en el año 1974, se han destinado 100 millones de francos suizos para el «Fondo nacional suizo de investigación científica», fundado en 1952. Sin embargo, y pese a estas considerables contribuciones, los cantones todavía soportan la mayor parte de los gastos de entretenimiento de sus universidades.

Es éste, pues, uno de los principales motivos que determinan la cuestión del acceso a las universidades suizas: las estrecheces financieras de los cantones. Cuando hace aproximadamente diez años, las autoridades federales reconocieron la necesidad de una ayuda federal a las universidades sostenidas por los cantones, el objetivo principal era el de compensar las evidentes insuficiencias de las inversiones cantonales en el capítulo universitario. Por ello se acentuaron las contribuciones de inversión por parte de la Confederación hasta un 50 por 100 del valor total. La contribución a los gastos de entretenimiento, sin embargo, se estimó que cubría aproximadamente del 25 al 30 por 100 de los gastos cantonales. Pero ahora se ve que estas esperanzas eran demasiado optimistas. Fuimos muy poco conscientes del hecho de que determinados gastos de entretenimiento de la universidad aumentan a un gran ritmo, incluso aunque el número de los estudiantes permanezca estático. Es claro que una mayor inversión implica a su vez un gasto de entretenimiento superior.

En el momento actual, la contribución federal a los gastos de entretenimiento cubre por término medio solamente un 17,5 por 100 aproximadamente de lo que gastan los cantones en el sostenimiento de sus universidades. En los años próximos este porcentaje tenderá a disminuir todavía más, ya que en ese tiempo la propia Confederación habrá comenzado a sentir también los apuros financieros. El peso que soportan los cantones de gastos universitarios —en algunos cantones, más del 10 por 100 de su presupuesto— se ha hecho tan gravoso, que frecuentemente ha disminuido el ritmo de las inversiones, y los cantones encuentran dificultades para disponer de la parte que les corres-

ponde de las inversiones federales. Es éste, pues, un círculo vicioso que hace que sea cada vez más difícil la expansión de las universidades para atender a la demanda de plazas. Este solo hecho probablemente hará que sean inevitables las restricciones en la admisión a las universidades.

Pero estas exigencias externas no son más que un síntoma. Cada vez se presentan más consideraciones de principio. Los años sesenta podemos considerarlos como un período de alegre expansión, que también alcanzó a nuestro sistema educacional. Durante este período, Suiza se alarmó por las estadísticas internacionales que trataban de mostrar que nuestra cuota de estudiantes era extraordinariamente baja. El folleto programático publicado por el Consejo Científico Suizo (1), organismo asesor del Consejo Federal (Gobierno suizo) para todos los temas relacionados con la política científica, puede considerarse como un documento típico de dicho período.

En aquella época se dijo que aproximadamente el 8-10 por 100 de todos los residentes en Suiza de veinte años de edad (11-12 por 100 de varones y 5-6 por 100 de hembras) deberían estar siguiendo cursos universitarios (2). La conclusión fue que la cuota de alumnos de la enseñanza secundaria (colegios de segunda enseñanza) había que subirla al 15-20 por 100 en el caso de los varones y al 10-15 por 100 en el caso de las hembras (3). La respuesta a esta llamada fue positiva en los 25 cantones suizos. Se hicieron gratos intentos para el desarrollo y descentralización de los colegios de segunda enseñanza. Numerosos cantones han colmado hoy en día las esperanzas que entonces se concibieron. Pero ahora los ocho cantones universitarios se las ven y se las desean para mantener el ritmo de desarrollo de la enseñanza secundaria en Suiza.

Como ya se ha dicho, las exigencias de financiación no son las únicas responsables de esta situación. Los años de alegre expansión han pasado —al menos, por ahora— y los políticos se preguntan, cada vez con mayor insistencia, si parte de la energía que se extrae de la política y de la economía no deberá sacarse también del sistema educacional. En temas universitarios especialmente, la experiencia de algunos países altamente desarrollados, según la cual el mercado tenía cierta dificultad para absorber a los graduados universitarios de todas las especialidades, desempeñó un papel importante. El fantasma de un posible proletariado académico se pone en marcha nuevamente, es decir, que cada vez más personas tienen en cuenta el factor del número de graduados que se necesitan (el «enfoque de mano de obra»), lo cual introduce un elemento totalmente nuevo en la política educacional suiza. Hasta la fecha, nadie había rechazado el principio de que las universidades tenían que desarrollarse solamente en respuesta a la demanda de puestos universitarios (principio de la demanda social).

Estos dos elementos —el financiero y las consideraciones de principio— han dado lugar a un empeoramiento del clima general de desarrollo de la universidad en los últimos años, no en pequeña medida como consecuencia de la actitud de amplios círculos de la industria y del comercio, que, evidentemente, sienten el temor de que el desarrollo universitario en Suiza se favorezca en detrimento de, por ejemplo, la enseñanza profesional y de los cuadros medios. Por supuesto que en un estado totalitario este estado de opinión es menos importante que en Suiza, en que, especialmente a nivel de cantón, las subvenciones universi-

---

(1) *Desarrollo de las universidades suizas*, Berna, 1967.

(2) Opúsculo citado, p. 6.

(3) Opúsculo citado, p. 10

tarias deben ser aprobadas no solamente por los parlamentos cantonales, sino también, en el caso de grandes inversiones, por el votante en las elecciones.

Tanto en el hombre de la calle como en los parlamentos cantonales, cada vez existe un mayor disgusto latente con las universidades, y los directores cantonales de educación, incluso dentro de sus propios gobiernos, con frecuencia tienen que vencer una considerable oposición para que se apruebe la legislación universitaria. Aquí debemos añadir que, aunque a veces es una coartada fácil, la intranquilidad entre los estudiantes y con frecuencia una atmósfera más progresiva en las universidades, son en parte responsables de este cambio de talante. Pero el hecho es que cada día se está haciendo más difícil movilizar a la opinión pública en favor de una expansión cuantitativa de las universidades. Por consiguiente, a corto y medio plazo, difícilmente se podrán evitar las restricciones de acceso a la universidad, y será muy poco probable que afecten sólo a los estudios de Medicina.

Al llegar a este punto debemos hacer algunas observaciones básicas. A la vista de la estructura del sistema educativo suizo, las restricciones de admisión en la universidad de ningún modo se pueden considerar un instrumento idóneo de política universitaria. Suiza, por tanto, deberá tener cuidado no hacer de la necesidad virtud. Esto por dos razones principales. En primer lugar, no disponemos de pruebas dignas de confianza que justifiquen el temor de que estamos alimentando un proletariado académico, lo cual sería en cualquier caso asombroso a la vista de nuestra cuota de estudiantes. En segundo lugar, nos estamos enfrentando a problemas muy concretos de la transición del sector de educación secundario al terciario.

Los escalones educativos más altos—segunda enseñanza y estudios posteriores—no forman en Suiza un todo coherente. Las premisas constitucionales no son las menos responsables de esta situación. La competencia de la Confederación en asuntos educativos es muy limitada. Las escuelas elementales tienen sus raíces completamente introducidas en las comunidades locales y cantones. Pero incluso en el asunto de tales escuelas como preparación para la universidad, la esfera de influencia de la Confederación es muy pequeña, y además indirecta, basándose de una manera exclusiva en el derecho que posee de poner exámenes en el campo de la medicina, con lo cual influye en la admisión a los estudios médicos, e indirectamente sobre el *curriculum* y certificados de estudios de bachiller. La esfera de acción de los cantones y de las propias escuelas es inmensa. En 1973 se hizo un intento de revisión de la cláusula de la Constitución suiza relativa a educación y subvenciones, al objeto de aumentar los poderes de la Confederación. Es significativo que fue rechazada por los cantones y no por el pueblo. Así, pues, todavía no hay en Suiza un concepto común sobre política educacional.

Por el contrario, existen tradiciones universitarias y de la enseñanza secundaria que parecen muy enraizadas. Las universidades son—en el sentido negativo y en el positivo de la palabra—instituciones educativas de élite. No les agrada verse consideradas como escuelas profesionales, aunque lo han sido desde hace algún tiempo, al menos de hecho. Se mantiene la ficción, frecuentemente de manera inconsciente, de que cada estudiante lleva en su mochila el bastón de mariscal de campo, de investigador o de profesor universitario. Los cursos de estudio, especialmente en la zona de habla alemana, todavía no están muy organizados y el porcentaje de doctorados es todavía anormalmente alto. Esto influye, desde luego, sobre la longitud media de los estudios y, en consecuencia, sobre el costo por estudiante. Los gastos en estudiantes de Medicina,

por ejemplo, son de 500.000 francos suizos aproximadamente. Aunque la base para estos cálculos está en discusión, el desembolso sigue siendo notable. Esto significaría que una salida media de 600 estudiantes de Medicina anuales costarían al erario público 300 millones de francos suizos. Esto no parece mucho, si se compara con un kilómetro de autopista, pero es una pesada carga para las finanzas públicas. Esto significa que hemos tenido muy poco en cuenta —y no constituye Suiza un caso único— las relaciones de cantidad y calidad. Por ejemplo, sabemos que en los Estados Unidos, aproximadamente, un 40 por 100 de los alumnos de una clase proseguirá los doce años de escolaridad, pasando a la universidad. Suiza, por el contrario, está esforzándose por elevar su cuota de estudiantes al 10 por 100. Es evidente que una institución universitaria con una cuota del 40 por 100, por ejemplo, deberá tener unos objetivos completamente distintos que otra cuya cuota es del 10 por 100. Sin embargo, debemos preguntarnos, si el doblar la cuota del 5 al 10 por 100, no habrá hecho que sea esencial el replanteamiento de nuestros objetivos universitarios, especialmente porque no amplía claramente las oportunidades de aquellas partes de la población menos representadas en la universidad. En cualquier caso, mucha gente se pregunta ahora si —bajo la presión del elevado número y de los problemas económicos— no habrá que revisar de una forma total los objetivos de la universidad.

Todo esto es cierto, probablemente en mayor medida, en lo que concierne a los colegios de preparación para la universidad, en especial debido a que existe un marcado automatismo cuantitativo entre la enseñanza secundaria y la universidad. Tradicionalmente existen tres factores constantes. En primer lugar, el certificado de estudios de bachillerato, certificado de «madurez», que en principio garantiza el acceso a todas las especialidades universitarias; incluso ahora en que hay una diversificación cada vez mayor de las clases de certificados (nuevos tipos de exámenes de madurez por grupos de especialidad, ampliación de estudios en determinadas materias), no están previstos exámenes de acceso a la universidad, según orientación específica de acuerdo con la especialidad, siendo la madurez la llave general de entrada a la universidad. En segundo lugar, la madurez en la base no significa otra cosa que el estar listo para los estudios universitarios. No existe un valor intrínseco en el certificado de madurez como tal, ni tampoco abre en principio el camino a otra cosa más que a unos cursos académicos de estudio. Por último, el *curriculum* de la enseñanza secundaria suiza no está organizado horizontalmente, es decir, no existen exámenes finales antes del examen de madurez, no hay un «nivel normal» después de los once años de escolaridad en contraposición a un «nivel avanzado».

En una palabra: el alumno de enseñanza secundaria entra en un túnel después de terminar la escolaridad obligatoria (generalmente nueve años), túnel del que sólo puede salir con honor armado del doctorado, o tal vez licenciado, de la universidad diez años después. De no ser así cuenta como «retirado». Así, pues, por una parte la enseñanza secundaria está orientada unilateralmente en dirección a la universidad, y por otra, el llamado «segundo camino educativo» (es decir, acceso a la universidad siguiendo rutas distintas del certificado tradicional de estudios de bachiller) todavía desempeña un papel comparativamente insignificante en Suiza. Esto asimismo explica por qué, pese a las diferencias, en este país los objetivos educativos de la enseñanza secundaria y de la universidad se citan en un instante.

Estas observaciones preliminares bastante detalladas eran esenciales. Tenían por objeto establecer con toda claridad el fondo educativo sobre el que tendría

lugar cualquier introducción de restricciones de acceso a la universidad. En realidad, podríamos dar un paso más: como ya hemos dicho, estas restricciones no pueden ser consideradas de ningún modo como un instrumento adecuado de política universitaria en vista de la estructura de las instituciones educativas suizas. Estas observaciones sobre las bases nos permiten asimismo apuntar las alternativas.

Los juristas constitucionales no están en absoluto de acuerdo en cuanto a si los cantones universitarios poseen algún tipo de derecho para rechazar peticiones de plazas universitarias extracantonales que, por ejemplo, cumplen las necesarias condiciones (cualificación para el acceso a la universidad). Sin embargo, este asunto no ha recibido una respuesta política. Como la educación se ha considerado de forma tradicional un cometido de los cantones, y además hemos mencionado que tales cantones todavía suministran una parte considerable del dinero de la universidad, nadie estará en situación de impedir que introduzcan en sus propias universidades, y de acuerdo con criterios establecidos por ellos mismos, restricciones unilaterales sobre el número de los admitidos en la universidad. Pero lo que es todavía más: como las diversas facultades e institutos disfrutaban de una considerable autonomía —que, sin embargo, varía de unos cantones a otros—, incluso no se puede excluir el peligro de «quedarse solos».

Esta era la situación con la que tuvo que enfrentarse la Conferencia de Universidades suizas de 1969, es decir, la corporación establecida por la ley federal sobre promoción de las universidades para coordinar la cooperación entre los diversos cantones universitarios, las universidades y la Confederación. La ley no solamente facilitó sus puntos de ponencia en forma de directrices de resolución sobre regulaciones para el acceso a la universidad, sino que además se ciñó a crear «las formas y medios de impedir las restricciones sobre la admisión de ciudadanos suizos y de extranjeros con residencia en el país de forma permanente». A la vista de la situación anteriormente descrita, se comprenderá lo difícil que fue para esta corporación trabajar con tales directrices, pese a que todas las autoridades cantonales y universitarias responsables pertenecían a ella.

Como el encabezamiento de las directrices cita la frase «residentes extranjeros permanentes», habrá que ocuparse en primer lugar de la situación específica de los extranjeros en el marco de las restricciones de admisión. Hemos dicho que, tradicionalmente, la proporción de extranjeros entre los estudiantes suizos universitarios es anormalmente alta. Existen dos razones que lo explican. En primer lugar, Suiza es un pequeño estado en el corazón de Europa que, pese a tendencias xenofóbicas ocasionales, en general ha estado siempre completamente abierto a todo el mundo. En segundo lugar, nunca se hizo un secreto de que, de hecho, el elemento extranjero de nuestras universidades —tanto estudiantes como personal docente— ha contribuido de forma considerable a nuestro patrimonio cultural.

Pese a esta tradición, no podemos negar de que en la presente emergencia los extranjeros de las universidades cantonales fueron los primeros en cargar con las consecuencias de la situación. En este caso debemos distinguir entre los extranjeros normalmente residentes fuera del país y aquellos en posesión de permisos de residencia permanente en Suiza. Las directrices anteriormente citadas nos muestran que los residentes extranjeros permanentes —los permisos suelen concederse después de una estancia de cinco años— tienen el mismo *status*, en principio, que los ciudadanos suizos. Por otra parte, existen me-

didas represivas muy severas contra los extranjeros «genuinos» en aquellas ramas universitarias más amenazadas por las restricciones de acceso. Esto es algo que deploramos mucho, y somos conscientes de ello con una conciencia de culpabilidad.

Sin embargo, es necesaria una palabra de explicación, aunque no constituya una excusa. La inmensa mayoría de los estudiantes extranjeros solicitan ser admitidos en las facultades de Medicina suizas, por ejemplo, no porque sientan un afecto especial por nuestro país, o porque deseen recibir las enseñanzas de Medicina aquí desde los verdaderos comienzos. En otras palabras: lo hacen por necesidad y no por inclinación, ya que tuvieron que enfrentarse con unas dificultades similares de admisión en su propio país y no consiguieron ser admitidos en los estudios de Medicina. Por ello, todos los años nuestras universidades rechazan millares de tales solicitudes. No existen unas estadísticas totalmente suizas sobre esto, en parte porque la Confederación no tiene influencia sobre este asunto.

Aunque de esta forma muy pocos extranjeros con residencia fuera del país son admitidos en los estudios médicos, la proporción de extranjeros—que llegó a ser superior al 30 por 100, en algunas universidades más de la mitad—no ha descendido por debajo del 22 por 100 ya citado. Esto es una indicación de que el rechazo de extranjeros está restringido realmente a las especialidades con peligro de masificación, no siendo la expresión de un cambio básico de actitud hacia ellos. En cualquier caso, no tenemos ningún motivo para sentirnos orgullosos de la situación.

En lo referente a ciudadanos suizos y residentes extranjeros permanentes, ha habido varias etapas desde 1969. Hasta dicho año no hubo medidas restrictivas, ya declaradas abiertamente o solapadas. En 1973, asimismo, no se introdujeron medidas restrictivas abiertamente sobre ningún asunto, considerando el conjunto del país. Sin embargo, pueden observarse ciertas fases intermedias.

Ya en 1969, la Conferencia de Universidades introdujo las solicitudes previas para los cursos de Medicina. El objeto de esta medida era doble. En primer lugar, este sistema permite a cualquier universidad saber con bastante antelación—aproximadamente cinco meses antes de que comience el curso—el total probable de estudiantes de Medicina que habrá en el primer curso. De esta forma se podrán tomar las medidas apropiadas en caso de que dicho total exceda de la capacidad disponible. En segundo lugar, la solicitud previa permite al candidato asesorarse sobre una universidad alternativa, en el supuesto de que la solicitada en primer lugar esté completa. Así, pues, lo primero que hay que sacrificar es la libre elección de universidad, siendo la opinión de que esto es aceptable para un pequeño país como Suiza.

Hasta 1972 inclusive, las universidades pudieron, aunque no sin dificultades, admitir a todos los estudiantes de Medicina de primer curso (Psicología también estaba en precario). En el otoño de 1973 se presentó por vez primera una importante falta de capacidad, no siendo aceptados un total de 100 posibles estudiantes de primer curso en las universidades de Basilea, Berna y Zurich. Afortunadamente existían un número similar de plazas libres en Friburgo, Lausana y Neuchâtel, por lo cual se procedió a una redistribución. Así, aproximadamente, 100 alumnos comenzaron sus estudios en la parte de habla francesa en lugar de hacerlo en la zona de habla alemana de Suiza. Lo hicieron voluntariamente, siendo esto tanto más notable si se tiene en cuenta que las

diferencias entre estas dos partes de Suiza no solamente son lingüísticas, sino que en cierta medida también lo son de mentalidad. Pero las dificultades no fueron superadas, ya que una vez terminados los semestres propedéuticos hay que garantizar su retorno a la parte de habla alemana.

El progresivo empeoramiento de la situación nos hace temer con fundamento que para 1974—o 1975 como sumo—habrá que poner restricciones a la admisión en toda Suiza, al menos en lo referente a los cursos de Medicina. Hace algún tiempo que se está trabajando para evitar esta indeseable situación, que se ha agravado como consecuencia de medidas arbitrarias. El peligro principal reside en que los cantones universitarios pudieran favorecer a los candidatos residentes en el cantón. Si tenemos en cuenta lo gravoso de las cargas financieras soportadas por estos cantones para costear sus universidades, esta actitud es, en cierto modo, comprensible. Por otra parte, también se comprende que este enfoque se contemple con recelo tanto por parte de la Confederación como de los 17 cantones que no tienen universidad propia. Por todo ello, éste es el «momento de la verdad» para el tema de la solidaridad nacional en asuntos universitarios. Una respuesta negativa sería una señal de alarma para la versión suiza de estructura federal. Totalmente consciente de la importancia del momento, también desde el punto de vista político nacional, en el momento actual la Conferencia de Universidades está a punto de presentar a los cantones universitarios un acuerdo de «no discriminación».

Si se consigue llegar a un acuerdo sobre igual tratamiento para los ciudadanos suizos y residentes extranjeros permanentes, en todos los cantones habrá un ingenioso sistema de cuotas para cada uno de los 25 cantones. Una cuestión muy debatida es la referente al criterio que aplicarán los cantones para establecer sus cuotas. Cuando se trató del estudio de las desventajas de todos los criterios adicionales de selección, se pudo disponer de la amplia experiencia de otros países. Empezando por la adquisición del certificado de «madurez», con su variado criterio de temas, es bien sabido que su valor para determinar futuras calificaciones es muy dudoso, y la correlación en este país entre las marcas del coeficiente de «madurez» y el éxito en los exámenes de universidad no es muy alentadora. Y no mencionemos ya el factor del éxito profesional, que casi desafía cualquier cuantificación. Esto es más cierto todavía para los criterios adicionales, tanto si han sido obtenidos a nivel de enseñanza secundaria además de la madurez, como si los ha obtenido la propia universidad mediante cualquier tipo de valoración.

Por tanto, es grande el riesgo de decisiones accidentales tomadas en uno u otro sentido. Ello explica el que ciertas personas, no sin falta de lógica, traten de cambiar el *status* de un principio inclinándose por el sorteo de cuotas. Sin embargo esto no parece posible, tanto por razones políticas como psicológicas. Y así Suiza parece estar predestinada en un futuro no muy lejano a quedar atrapada en procesos de selección tan bien conocidos en el extranjero. Nuestro país está, por tanto, todavía en las etapas iniciales de las restricciones de acceso a la universidad. Las condiciones previas específicas—en especial nuestra estructura federal y tradiciones peculiares—nos tememos que darán lugar a que no sólo no aprendamos mucho de la experiencia de otros países, sino que, por el contrario, desarrollemos la complicación de nuestro propio sistema y sus dudosas soluciones.

Antes de señalar la dirección que debemos tomar en nuestros intentos básicos al tomar una solución, debemos hacer constar que aquí estamos to-



mando nota de las restricciones de admisión puramente según la versión oficial. Lo que sucede detrás del escenario está bien oculto. Las autoridades universitarias y políticas responsables son extremadamente inteligentes cuando se trata de camuflar la crisis y de causar la impresión de que estamos viviendo en el mejor de los mundos posibles. Esto tiene aplicación tanto en lo que se refiere al acceso a la universidad como a los obstáculos que se colocan en el camino de los estudiantes que ya asisten a las universidades. Nos referimos a las formas ocultas de restricciones a la admisión ya notorias en la práctica de otros países.

Naturalmente, las irrupciones tienden a producirse por donde el «enemigo» es más débil. En lo referente a las cualificaciones de acceso a la universidad, esto significa que las más sospechosas para las autoridades universitarias son aquellas menos familiares. Las de los extranjeros, por ejemplo, como ya hemos dicho. Así, pues, nuevamente los tipos más recientes de cualificaciones de madurez (D y E), que acaban de ser reconocidos, están en peligro. Pero también resultan afectados los caminos no ortodoxos de acceso a la universidad, y cada vez se está haciendo más difícil llegar a la universidad partiendo de los colegios de enseñanza de maestros, por ejemplo. Por tanto, las víctimas de las restricciones puestas al acceso son principalmente aquellos que han sido animados a través de nuevas concepciones de exigencias educativas. Son principalmente las restricciones ocultas de admisión las que amenazan con afectar a las clases de estudiantes que ya están sufriendo desventajas.

El hecho de que se estén empleando exámenes universitarios propedéuticos con cierta extensión en lugar de la admisión restringida es tan notorio como difícil de probar. Las proporciones elevadas de fallos no son conclusivas por sí mismas, pero son defendidas por aquellos que dicen que ha declinado la calidad de los candidatos a los exámenes. De esta forma, por ejemplo, se llega al número deseado de estudiantes de Medicina avanzados, pero este «éxito» se compra muy caro con un número relativamente alto de abandonos. Esto es ciertamente insatisfactorio, tanto desde el punto de vista educativo como del económico y del humano. Estas indicaciones deben ser suficientes para mostrar que Suiza ya no puede considerarse un oasis en el desierto europeo. Lo único que ha sucedido es que hemos tenido que enfrentarnos a las dificultades bastante más tarde, lo cual puede ser un mérito en sí mismo.

Contra nuestro sistema van no solamente las restricciones ocultas sobre admisión, sino también las de tipo declaradamente abierto. A la vista de los objetivos y estructuras del sistema educativo suizo es irresponsable, por una parte, el hacer todo lo que se pueda para aumentar la cuota de graduados de enseñanza secundaria, es decir, de jóvenes que lógicamente terminan su escolaridad con exámenes de acceso a la universidad, y por otra, darle con la puerta en las narices en medio de sus estudios, es decir, en el momento del paso de la enseñanza secundaria a la universidad. Por último, se pueden sacar algunas conclusiones de esta manifiesta falta de lógica.

Es ciertamente un error el considerar las políticas de enseñanza secundaria y universitaria aisladas entre sí. En primer lugar, existen relaciones verticales que debemos tener en cuenta. En este sentido, la «enseñanza superior» (entendiendo por ello todas aquellas esferas educativas que siguen a la escolaridad obligatoria) debe considerarse como un todo. Esto implica que ni el bachiller, en el sector educativo secundario, ni la universidad, en el sector post-secundario, deberán contemplarse de forma aislada. Todo lo cual, y en segun-

do lugar, también tiene aplicación a las relaciones horizontales. En tercer lugar, y por último, los sectores educativos secundario y terciario no pueden continuar separados de los esfuerzos dirigidos hacia la educación de adultos y de la «educación durante toda la vida».

Con objeto de lograr esto en Suiza, primero tenemos que crear ciertas bases constitucionales. Este es un prerrequisito necesario, pero todavía insuficiente, desde luego. A la Confederación deben concedérsele los poderes para la aplicación de directrices generales relacionadas con los sectores educativos secundario y terciario, así como en lo referente a la educación de adultos, ya que no se puede llevar a efecto una concepción general viable sobre la base de una cooperación exclusivamente horizontal entre las instituciones educativas y los cantones.

Naturalmente, este concepto educativo es función de numerosos factores. Debe admitirse que —en contra de una tradición suiza consagrada— la demanda educativa individual no es la única base de decisión, lo cual no significa, desde luego, que haya perdido su importancia decisiva. Deberán tenerse presentes las necesidades cuantitativas y cualitativas conjuntas del mercado laboral y de la sociedad, ya que sería ilusorio el imaginarse —teniendo en cuenta la amplia diversificación de nuestra escena educativa y profesional— que el libre juego de la oferta y la demanda opere de forma automática. Finalmente, la tremenda explosión de los costos —piénsese solamente en las condiciones de la medicina clínica— hace que sea irreal no tener en cuenta la capacidad financiera del erario público.

Empezando con una concepción tan general, la admisión a las universidades —es decir, el punto de conexión entre los sectores educativos secundario y terciario— gana una nueva dimensión. La situación no sería tan unidimensional como lo es hoy en día. Por supuesto que los colegios de enseñanza secundaria del futuro también tendrán que conceder algún tipo de certificado de madurez. Pero habrá que preguntarse: ¿Madurez para qué? Y entonces sería un error suponer que la universidad suiza de corte tradicional, todavía ideológicamente ligada en muchos aspectos a Humboldt, sea la única respuesta posible. El sistema angloamericano nos muestra que otros modelos son perfectamente viables, lo cual naturalmente influye en los objetivos de las escuelas de preparación para ellos. En el momento actual debemos rechazar la idea de una marcha atrás, recortando las admisiones en los colegios de enseñanza secundaria como consecuencia del impacto de los problemas de dinero y capacidad a nivel universitario, así como debido al temor de un supuesto proletariado académico.

En este Informe sobre el acceso a la universidad en Suiza hemos enfocado el problema desde un punto de vista bastante general. Como quiera que no hemos tenido una experiencia concreta sobre la admisión restringida, ni tampoco hemos establecido todavía criterios de selección, creemos que ha sido acertado el apuntar estas relaciones. Cualquier tipo de restricción sobre la admisión es a lo sumo una medida paliativa, que ataca a los síntomas. Si no logramos enfocar el problema en su conjunto no cumpliremos el deber para con nuestros jóvenes.